

INFORME
ECONÓMICO MENSUAL
MAYO 2021

¿NAUFRAGA LA REACTIVACIÓN ANTE LA SEGUNDA OLA?



- Actividad
- Precios e ingresos
- Finanzas públicas

- Finanzas y bancos
- Balance cambiario
- Sector externo



WWW.CESO.COM.AR
INFOCESO@GMAIL.COM



Centro de Estudios Económicos y Sociales
Scalabrini Ortiz

LA ECONOMÍA ARGENTINA

INFORME ECONÓMICO MENSUAL | MAYO 2021

CONTENIDO DEL INFORME:

Actividad - Pág. 7
Precios e Ingresos - Pág. 12
Finanzas Públicas - Pág. 13
Finanzas y Bancos - Pág. 15
Balance Cambiario - Pág. 16
Sector Externo - Pág. 17

¿Naufraga la Reactivación ante la Segunda Ola?

El programa económico para el año electoral enfrenta dos grandes riesgos. Por un lado, una inflación superior a la prevista impide la muy leve recuperación de los salarios reales que planteaba originalmente el programa oficial en un fino equilibrio entre precios y salarios. Por otro lado, en un contexto de pandemia y desigual acceso a las vacunas, el surgimiento de segundas y terceras olas a imagen y semejanza de las vistas en el hemisferio norte durante el invierno pasado ponen en riesgo la consolidación de la reactivación económica.

Así lo describimos en el informe de Febrero [“La economía argentina en el limbo distributivo”](#) y el mes pasado, en [“La inflación jaquea al programa oficial”](#), donde abordamos como la aceleración de la inflación hace prever el deterioro de los salarios pese al incremento del 35% pautado como regla general en las negociaciones paritarias. En este informe trabajaremos sobre el riesgo asociado a la pandemia, el impacto de las medidas tomadas hasta ahora y el margen de la política económica para sostener los ingresos, cruzado por el debate respecto del rol del “ancla fiscal” como herramienta para ordenar la inflación.

Las medidas para surfear la segunda ola

A la par de las nuevas medidas de restricción, los sectores afectados con una caída de la facturación superior al 20% en términos reales recibieron una ampliación en las asistencias. Como mencionamos en el informe anterior, **la ausencia de partidas específicas en la Ley de Presupuesto 2021 no podía ser un límite administrativo para adoptar medidas fiscales que amortiguaran el impacto de la pandemia**¹. El Repro II se elevó de \$12.000 a \$18.000 en abril y a \$22.000 en mayo por cada trabajador en relación de dependencia en las ramas críticas (entretenimientos, transporte de larga distancia, gastronomía, cultura salud y algunos segmentos del comercio). Además, debe considerarse para estas ramas la reducción del 100% de las contribuciones patronales a la seguridad social. Estas medidas alcanzan a unos 880.000 trabajadores en relación de dependencia y otros 600.000 entre autónomos y sin relación de dependencia, según los anuncios oficiales. Para las ramas no críticas, la asistencia mensual continúa en \$9.000 por trabajador. La inscripción se realiza de forma mensual y finaliza el próximo 1 de junio. Los últimos datos, correspondientes al mes de marzo, indican que sea alcanzó a 8.845 empresas y a 280.433 trabajadores de los cuales casi la mitad (112.031) pertenecían al sector salud y gran parte del total (126.146) corresponden a empresas de un tamaño superior a los 300

¹ El Jefe de Gabinete tiene como herramienta las Decisiones Administrativas para efectuar las reasignaciones correspondientes entre las partidas así como para asignar el excedente de recursos que se obtenga por sobre lo presupuestado

puestos de trabajo. La distribución de los montos y la cantidad de trabajadores alcanzados muestra una estructura muy similar a la de todo el mercado de trabajo formal por lo que no se puede advertir un sesgo en su direccionamiento hacia empresas más grandes ni hacia empresas más chicas².

Cuadro 1. Alcance del Repro II

Mes	Empresas	Trabajadorxs	Monto
Noviembre	2453	83882	\$751,112,192
Diciembre	3342	111760	\$1,000,713,203
Enero	10276	354420	\$4,493,206,879
Febrero	9925	300795	\$4,018,247,055
Marzo	8845	280433	\$3,804,855,557

Fuente: Elaboración propia en base a MTEySS

Sin embargo, es evidente que una porción muy relevante de la población queda por fuera del alcance de estas medidas dirigidas al sector relativamente más registrado de la economía. Hecho que también se manifestó al implementarse el Ingreso Familiar de Emergencia (estimado inicialmente para 2 millones de familias y que terminó alcanzando a 9 millones). Al respecto, **todavía se esquivan los instrumentos que puedan ser considerados más adelante como un derecho adquirido y el veto a un nuevo IFE predominó por sobre quienes pujaban por algún tipo de ingreso universal garantizado.**

Las nuevas medidas para los sectores no alcanzados por los ATP se concentraron en un bono por única vez de \$15.000 (monto equiparable a los \$10.000 del IFE actualizados por inflación) para quienes ya perciben AUH, AUE o son monotributistas de categoría A y B y residen en el AMBA. El alcance del bono puede llegar al millón y medio de personas e implicar un gasto adicional de \$22.500 millones. Además, se anunció la ampliación de la Tarjeta Alimentar. En un [informe especial](#) que realizamos en febrero sobre la Tarjeta Alimentar, mostramos que el gasto mensual percibido por lxs beneficiarxs alcanzaba a \$10.600 millones mensuales. A partir del nuevo esquema que amplía beneficiarixs y montos hasta los \$12.000 por familia con 3 o más hijxs, ese monto casi se duplica hasta los \$20.000 millones mensuales, según las estimaciones oficiales.

A modo comparativo, podemos analizar las brechas de pobreza e indigencia que surgen de la EPH del INDEC. Este indicador nos muestra cuál es, en promedio, el monto en ingresos que hace falta en cada hogar para superar las respectivas líneas de pobreza e indigencia. Para el segundo semestre de 2020, la brecha de pobreza se ubicó en \$21.287 y la de indigencia en \$8.708. Para tener

² Para ver más en detalle la composición de la estructura del empleo privado por tamaño de la empresa puede consultarse el informe de Marzo 2020 [“La economía al servicio de la salud”](#).

los valores actualizados, podemos actualizarlos según la evolución de la Canasta Básica Alimentaria entre el promedio del segundo semestre y el mes de abril. Siguiendo el análisis, de acuerdo a los mismo datos de la EPH hay 2.9 millones de hogares que se encuentran bajo la línea de pobreza y 721 mil bajo la línea de indigencia. Multiplicando la brecha actualizada por la cantidad de hogares en cada situación obtenemos una estimación de la transferencia monetaria mensual que se necesitaría en esos hogares para superar la pobreza e indigencia: \$8.268 millones para superar la indigencia y \$81.301 millones para superar la pobreza. Dado que la EPH sólo cubre aglomerados urbanos superiores a los 500.000 habitantes, los datos corresponden a una población de 28.5 millones de personas. Podemos proyectar linealmente estos valores al resto de la población. Es un procedimiento que no es metodológicamente robusto - como se mencionó antes respecto de la estimación inicial del IFE, puede haber un largo trecho de la EPH a la realidad efectiva - pero alcanza para una primera impresión sobre la dimensión del problema. **Dar una salida a las familias indigentes requiere una transferencia mensual adicional de \$13.288 millones y de \$130.652 millones para poder superar la pobreza. Los incrementos anunciados en la Tarjeta Alimentar se acercan notablemente a los montos necesarios para reducir drásticamente la indigencia.** Es de esperar que gran parte de las familias indigentes ya se encuentre alcanzada o que parte de los nuevos destinatarios corresponda a hogares pobres no indigentes. Sin embargo, es un monto significativo y ha dado lugar a un debate interesante sobre el rol de las políticas de asistencia alimentaria y aquellas que tienen el foco en lo laboral.

Cuadro 2. Brechas de pobreza e indigencia

	Pobreza	Indigencia
Brecha monetaria 2° Sem 2020	\$21,287	\$8,708
Brecha monetaria actualizada	\$28,035	\$11,468
Hogares pobres o indigentes (EPH)	2,900,000	721,000
Monto de la brecha total por mes (EPH)	\$81,301,439,100	\$8,268,742,356
Monto de la brecha total por mes (proyectado)	\$130,652,838,975	\$13,288,014,032

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC

Distintas organizaciones sociales han reclamado legítimamente la adopción de políticas de empleo para dar una salida de largo plazo a las necesidades de amplios sectores de la población. A nuestro entender, la disyuntiva planteada no puede tener que ser una alternativa para los sectores populares. **La decisión para los sectores más postergados no puede ser entre comer o trabajar, falsa dicotomía que surge del hecho de que las políticas de empleo de la economía popular y las transferencias monetarias estén contempladas bajo un mismo presupuesto, el del ministerio de Desarrollo Social.** La crisis de la pandemia exige ampliar el presupuesto de dicho ministerio, para que las nuevas transferencias alimentarias en la emergencia no compitan con políticas de

mediano y largo plazo tendientes a la generación de empleo por organizaciones de la economía popular.

Las transferencias de ingresos tienen un rol distributivo en el gasto - a diferencia de otras medidas como la modificación del impuesto a las ganancias para trabajadores formales - que venimos señalando como un componente fundamental para sostener la recuperación económica. También es evidente que, en poco tiempo, en caso de ser políticas que ayuden a la recuperación, estaremos lidiando con los problemas asociados a fuentes de trabajo estable que tampoco pueden depender directamente de la asignación presupuestaria del gobierno de turno.

La economía popular, social y solidaria requiere la formación de su capital inicial que luego pueda reproducirse en un esquema virtuoso que contemple otra relación con las necesidades sociales, las desigualdades de género, el medio ambiente y otras desigualdades económicas. La acumulación en esa infraestructura social tiene incluso una ventaja respecto de la que reciben grandes empresas. **El capital que se forma en la economía popular queda acumulado en los mismos actores y en la economía nacional, a diferencia de otros excedentes que tienden a extranjerizarse y presionan sobre la restricción externa.**

Una señal más fuerte en este sentido hubiese sido un incremento mayor al anunciado del Salario Mínimo Vital y Móvil al cual están atadas gran parte de las políticas sociales asociadas al trabajo o en todo caso adelantar ese mismo 35% y concentrarlo todo en el año en curso. De todos modos, las cooperativas y organizaciones de la economía popular están en condiciones para exigir un mayor volumen de transferencias que permita acumularse en actores económicos y sociales fundamentales en la recuperación económica que vendrá, y para un contrabalance de poder social organizativo que fortalezca nuestras instituciones democráticas (habitualmente presas del lobby de los factores de poder corporativo).

¿Cuánto margen tiene la política fiscal?

Las limitaciones que tiene el ancla fiscal como medida antiinflacionaria la desarrollamos el mes anterior en [este informe](#). Pero vamos a analizar más en detalle cuál es el margen que tiene la política de gasto distributiva en los términos del programa oficial. El presupuesto estimaba una déficit primario de \$1.7 billones (4,5% del PBI) y un déficit financiero de \$2.3 billones (6% del PBI). Es importante tener presente la diferencia entre los montos nominales y su relación respecto del PBI. En términos macroeconómicos, lo relevante es lo segundo. El objetivo es un determinado resultado fiscal en función del producto y no en montos nominales. En efecto, con los incrementos de precios que hemos visto recientemente, el mismo 4,5% del PBI como objetivo termine

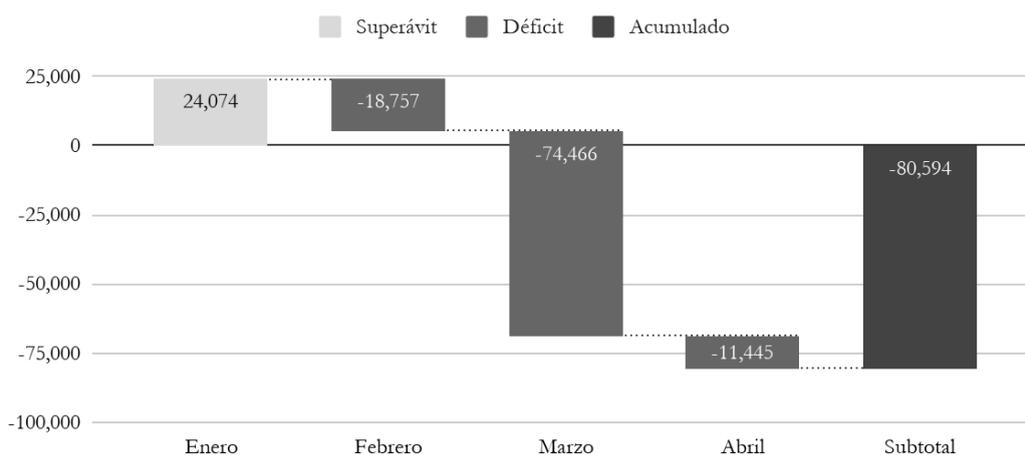
resultando en un monto más cercano a los \$2 billones. Dejemos de lado por un momento el efecto de la inflación y continuemos manejándonos en función de los montos totales.

En los Gráficos 2 y 3 se puede observar que, en los primeros cuatro meses del año, el déficit primario acumulado es de \$80.594 millones y el déficit financiero alcanza los \$241.439 millones, es decir, un 0,2% y un 0,6% del PBI respectivamente. **Ya transcurrido un 25% del año, sólo se concretó un 4,7% del déficit primario y un 10,7% del déficit financiero previsto para todo el año.** El sobrecumplimiento es todavía mayor si se considera el efecto de la inflación mencionado recién. Es decir, que el margen es holgado y más aún considerando las mejoras por el lado de la recaudación que todavía no se reflejaron en los resultados fiscales. **Al compararlo con los años anteriores se ve que a esta altura del año, los números del déficit en relación al PBI son mejores que los de 2016, 2017 y 2018.**

El impacto de los precios internacionales de las materias primas en la recaudación deja un saldo adicional respecto de lo presupuestado de \$150 mil millones - es una estimación cautelosa contemplado un precio promedio para la liquidación de la cosecha incluso inferior a los records actuales - y otros \$230 mil millones producto del aporte extraordinario a las grandes fortunas que podría alcanzar los \$300 mil millones si se fiscaliza exitosamente a quienes pretendieron evitar su pago por la vía judicial. En definitiva, el aporte a las grandes fortunas y el boom de commodities aporta a las arcas fiscales recursos extra por 0,7% del PBI.

Gráfico 2. Resultado Primario 2021

En millones de pesos. Resultados mensuales y acumulado



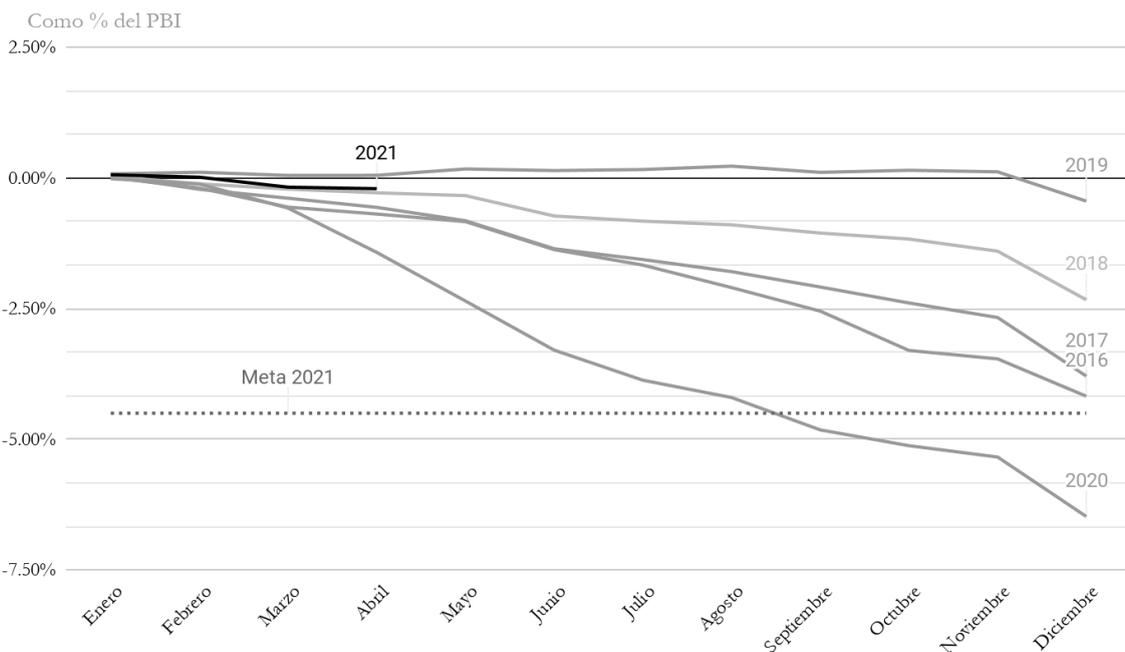
Elaboración propia en base a Ministerio de Economía

Resumen de Coyuntura

El fenómeno que explica el sobrecumplimiento de las metas es, sobre todo, una mejora en los ingresos fiscales por encima de lo presupuestado. Nuevamente, **transcurrido el 25% del año, ya se efectuó el 31% del gasto primario pero la diferencia radica en que ya se recaudó el 38% de los ingresos estimados**. La dinámica del gasto la explica en gran parte los aumentos jubilatorios superiores a lo proyectado con una pauta inflacionaria por encima de la esperada. Dado este escenario, **entendemos que hay margen para una política fiscal más expansiva** con el eje en fortalecer las capacidades productivas de los sectores postergados y resolviendo las demandas sociales urgentes, generando la infraestructura social para la recuperación económica.

Por último, pero no menos importante, es el mandato que la propia base social le impone a la gestión actual. Desatender la cuestión social y distributiva con el espacio fiscal que describimos sería un caro error, más aún en un año electoral. El superávit fiscal puede no ser de derecha, pero la población ya ha resignado por demás: salarios públicos muy por detrás del sector privado, recursos destinados a intereses de deuda y postergación de las demandas sociales. En este contexto, garantizar el equilibrio fiscal que pide el establishment financiero no se va a traducir en un mayor margen de maniobra, y tampoco no va a resolver la inercia inflacionaria. Simplemente va a debilitar la reactivación económica, junto al apoyo social y político del oficialismo. En cambio, la combinación de las políticas distributivas con un plan de vacunación que avanza, dejaría una oposición sin capacidad de articular una propuesta económica superadora después del desastre generado y chocando con la silenciosa tranquilidad que lleva cada vacuna aplicada.

Gráfico 3. Resultado Fiscal Primario Acumulado a cada Mes



Elaboración propia en base a Ministerio de Economía e INDEC

SUSCRIPCIONES

RECIBÍ TODOS NUESTROS INFORMES COMPLETOS

ACTUALIZACIÓN MENSUAL DE LAS PRINCIPALES VARIABLES SOCIOECONÓMICAS - INFORMES ESPECIALES EXCLUSIVOS PARA SUSCRIPTORES Y SUSCRIPTORAS

LA ECONOMÍA ARGENTINA EN EL LIMBO DISTRIBUTIVO



WWW.CESO.COM.AR
INFOCESO@GMAIL.COM

INFORME MENSUAL - MARZO 2021

PRECIOS DE ALQUILERES EN CABA

SE ALQUILA



ESCRIBINOS A:
INFOCESO@GMAIL.COM

ECONOMÍA SOCIAL Y POPULAR REGULACIÓN PARA EL SECTOR

En este informe:

ENTIDADES DE CABA:
PARIDAD DE GÉNERO
EN LOS CONSEJOS
DE ADMINISTRACIÓN
Y FISCALIZACIÓN

IGJ | RESOLUCIÓN GENERAL 34/20

Ci ceso
incuba

CICLO DE

Mateadas de Coyuntura Económica



8 de Marzo | 10 hs.
Primer encuentro:

INFORME ECONÓMICO MENSUAL

MAYO 2021

ceso. 

Centro de Estudios Económicos y Sociales
Scalabrini Ortiz

PRESIDENTA

Lorena Putero

DIRECTOR

Andrés Asiain

ECONOMISTA JEFE

Nicolás Pertierra

CONTENIDOS TÉCNICOS DEL INFORME

Agustín Romero y Cristián Berardi

INTEGRAN EL CESO:

Agustín Crivelli, Agustín Romero, Alejo Muratti, Augusto Prato, Cecilia Olivera, Cecilia Wilhelm, Cristian Andrés Nieto, Cristián Berardi, Eric Delgado, Estefanía Manau, Fabio Agueci, Fabio Carboni, Facundo Pesce, Federico Castelli, Felipe Etcheverry, Gaspar Herrero, Lisandro Mondino, Lorena Putero, Mahuén Gallo, María Alejandra Martínez Fernández, María Belén Basile, María Celina Calore, María Laura Iribas, Maximiliano Uller, Miriam Juaiek, Nicolás Gutman, Nicolás Pertierra, Nicolás Zeolla, Rodrigo López, Tomás Mariani Pavlin, Virginia Brunengo, Yamila Steg.